

PLAN DE ACCION 2009

Junio 2009



INDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivos estratégico.....	6
III.	Modelo de gestión.....	9
IV.	Mapa estratégico.....	10
V.	Planes.....	12
VI.	Programas.....	13
VII.	Proyectos.....	19
VIII.	Metas.....	21

PLAN DE ACCIÓN 2009

I. INTRODUCCIÓN

Debido al aplazamiento por valor de \$ 74.407 millones del presupuesto de inversión para la presente vigencia, del que fue objeto la ANH desde el mes de enero, equivalente al 25,8% del presupuesto aprobado, y considerando que a la fecha no se ha producido ninguna decisión respecto al desbloqueo o recorte del mismo, la ANH consideró necesario realizar los siguientes ajustes al Plan de Acción 2009, con el fin de aplazar, modificar y adicionar la ejecución de algunos proyectos y redistribuir el presupuesto.

Esta actualización se ha desarrollado con base en la planeación de los proyectos realizada en el 2008 para la vigencia 2009, la cual se hizo a partir de los objetivos estratégicos, mapa estratégico y mapa de procesos, adoptados mediante resolución interna No 313 de octubre de 2007, por medio de la cual se implementa el sistema de gestión de la calidad de la entidad.

En este sentido se han priorizado los planes y proyectos que más contribuyan:

- al logro de los objetivos estratégicos de la Agencia,
- a los escenarios de producción de hidrocarburos definidos en La Mega 2020,
- a las actividades descritas en el Plan Estratégico y
- a aumentar el nivel de cobertura de conocimiento geológico de las cuencas colombianas

Conservando los programas definidos desde el Plan inicial los cuales se entienden como la agrupación de proyectos con objetivos, actividades y productos similares.

En el 2009, se destacan los siguientes proyectos estratégicos para la modernización del Banco de Información Petrolera – BIP:

- **Sede de la ANH - BIP Banco de Información Petrolera:** dada la necesidad de ampliación de espacio que en la actualidad tiene la subdirección técnica de esta entidad, además de la necesidad de mayor interacción entre este grupo de trabajo con la información contenida en el BIP, se requiere una adecuación física de la sede, que permita resguardar permanentemente toda la información de carácter técnico contenida en el EPIS.

Actualmente esta información es almacenada en la Cintoteca y en el centro de cómputo principal de Schlumberger Surencó S.A.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos adquirió durante el 2008 la nueva sede ANH - Banco de Información Petrolera, la cual se encuentra en etapa de construcción y tiene como fin reunir en este sitio tanto al grupo de gestión del conocimiento como a la operación y administración del Banco de Información Petrolera, con el propósito de:

- Centralizar todos los servicios (dataroom, centro de visualización, suministro y recepción de información) relacionados con el Banco de Información Petrolera, así como crear una sede permanente del centro de cómputo principal, donde se encuentra almacenada toda la información del Banco de Información Petrolera.
 - Contar con un sitio permanente para albergar la información que llega al Banco de Información Petrolera.
 - Disminuir los riesgos de transporte y manejo de la información, especialmente el riesgo informático de transporte de equipos.
 - Crear una imagen única y permanente de la sede del Banco de Información Petrolera – EPIS, sitio donde las compañías operadoras y de servicios hacen entrega de la información generada en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.
- **Litoteca Nacional de Colombia:** la Litoteca es el centro de información e investigación en ciencias de la tierra que administra y preserva las colecciones de muestras de roca del país y promueve su estudio sistemático orientado a la exploración y aprovechamiento sostenible de los recursos minero energéticos y a la investigación de los procesos geológicos naturales.

Dada la capacidad de almacenamiento de la Litoteca y el incremento en el volumen de información en los últimos años con motivo de la reactivación de la actividad exploratoria en el país, se han efectuado proyecciones de dicha capacidad para el período 2005 – 2010, a partir de donde se estima que la misma estaría totalmente colmada aproximadamente en el segundo semestre del año 2009, razón por la cual se hace necesario llevar a cabo la construcción de una nueva Litoteca que albergue las muestras que se reciban a partir del 2010.

- **Software del BIP:** la ANH requiere de la actualización de la plataforma tecnológica del Banco de Información Petrolera – BIP, con el fin de adaptarlo al nuevo esquema regulatorio que está en funcionamiento desde la creación de la ANH y la adopción del nuevo esquema contractual.

Esta actualización permitirá incorporar un mecanismo más competitivo del EPIS, el cual le permitirá mayor éxito en las actividades de promoción de oportunidades exploratorias, resultado de una mayor calidad en la preservación, control e integración de la información contenida en el mismo.

- **Franquicia de servicios del BIP:** se quiere orientar el proceso de validación de la información cargada a este sistema a partir de la figura de franquicia. Esta figura permitirá mediante un esquema competitivo, que la industria demande el servicio de validación de la información a entregar a la ANH, el cual a su vez, agilizará los tiempos de entrega de la misma así como su disponibilidad para esta entidad como para terceros.
- **Nueva estructura de la ANH:** de acuerdo con la recomendación del estudio técnico realizado por la Unión Temporal Concalidad – Remolina Estrada, la estructura administrativa actual obedece a lo dispuesto por el Decreto 1760 de 2003 y al estudio técnico que respaldó la creación de la ANH, los cuales debido a la evolución que ha tenido la entidad, requieren modificaciones sustanciales, como lo anotó la Contraloría General de la República en la última auditoría practicada en la entidad.

La estructura propuesta se basa en el modelo de procesos, las directrices y lineamientos estratégicos de la Dirección General, los ajustes son el resultado del levantamiento de cargas y de las entrevistas realizadas a los líderes de los procesos. Se aplicó la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para levantar las cargas de trabajo por proceso y dependencia.

Se está creando un tercer nivel directivo que está por debajo de los subdirectores, quien de acuerdo con el Decreto 2489 de 2006 quedará con la denominación "Director Administrativo y/o Financiero o Técnico u Operativo (código) 0100, (grado) entre 16 y 24". Se parte de la carga actual de actividades y se proyecta el crecimiento de la misma con un 20% de incremento en las actividades de las áreas misionales y un 5% de incremento en las áreas de apoyo.

Teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, los sueldos del sector y las necesidades de experiencia del personal de las diferentes áreas, se propone contar con profesionales especializados grado 24.

En el 2009, la ANH tiene previsto la preparación de los procesos competitivos del 2010 que permitirán asignar áreas a la mejor propuesta que el Estado reciba en términos de inversión y participación (por medio de impuestos y regalías). Se llevará a cabo la preparación y promoción de la siguiente ronda:

Open Round 2010: esta comprende las siguientes áreas especiales: parte del norte del Amazonas, parte norte de la Cordillera Oriental, cuencas de Amagá y Cauca-Patía. Además comprenderá todo lo que es la fachada costa adentro y costa afuera, que se encuentra disponible en el área del sur de Sinú y también en los cayos de San Andrés y Providencia. También se incluirá una pequeña parte del norte de Guajira. Adicionalmente, se incluyen bloques en las cuencas Chocó, Tumaco on shore y off shore, y Caguán-Putumayo.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que se han establecido para la obtención de los resultados a largo plazo de la organización y de esta manera hacer real la misión y la visión de la entidad se presentan a continuación:

- **Generar actividad económica:** En cumplimiento de la misión de la ANH, se promueven y generan acciones que tienen como objetivo producir, distribuir y consumir bienes y servicios de la sociedad.
- **Proveer energía:** Adoptar las medidas encaminadas al adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos, derivados y productos.
- **Generar recursos al Estado:** Los contratos de exploración y producción (E&P) y los contratos de evaluación técnica (TEAs) firmados por la ANH tienen establecida una remuneración al Estado por regalías y derechos económicos, según sea el caso. Adicionalmente, las empresas operadoras deben pagar impuestos en desarrollo de su actividad comercial.
- **Incorporar barriles equivalentes:** Las reservas de petróleo son las cantidades de petróleo que se anticipa serán recuperadas comercialmente de reservorios conocidos hasta una fecha dada, incluye los gases o líquidos producidos. La adición de reservas son las cantidades de petróleo que serán comercialmente recuperables de dichos reservorios.
- **Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia:** Desarrollar actividades para atraer a Colombia nuevas compañías que inviertan en actividades de exploración y producción y lograr que las empresas que ya se encuentran desarrollando actividad en el país expandan sus niveles de inversión a través de la promoción de las oportunidades identificadas.

- Mantener área sedimentaria en exploración: Mantener la exploración en las cuencas sedimentarias colombianas, dado que en ellas existen trampas estratigráficas en las que se acumulan los hidrocarburos, principalmente asfalto, gas natural y petróleo.
- Cumplir con las expectativas de los clientes: determinar la generación de valor mediante el servicio, la promoción, la autoridad y la calidad que presta la ANH al gobierno, a la industria y a la comunidad.
- Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico: Obtener información geológica que mejore el conocimiento del subsuelo en las cuencas sedimentarias del territorio nacional, permitiendo realizar de esta manera una evaluación del potencial hidrocarburífero, reduciendo el riesgo exploratorio.
- Promocionar el país para inversiones óptimas: Mejorar la imagen del país y posicionar a Colombia en el mercado mundial petrolero mediante el logro de inversión de capital de riesgo, el suministro continuo de información acerca de los avances en las condiciones económicas y de seguridad al igual que en la prospectividad hidrocarburífera del país.
- Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas: Recibir las propuestas de solicitud de áreas y evaluarlas, con el propósito de iniciar un proceso de negociación que culmine con el aseguramiento de las mejores prácticas internacionales. El fin último de este proceso es garantizar la asignación de áreas a empresas con capacidad desde el punto de vista financiero, operativo, jurídico y técnico, que ofrezcan un programa exploratorio óptimo de acuerdo con las necesidades del sector y del país.
- Asegurar la sostenibilidad: Diseñar la política socio-ambiental y las herramientas para su implementación y seguimiento, buscando generar los lineamientos y directrices que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la preservación y conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad hidrocarburífera del país se desarrolle de manera sostenible.
- Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales: Velar porque la sostenibilidad en el uso de los recursos hidrocarburíferos de la Nación se vea fortalecida por las decisiones de la ANH.
- Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia: Una de las claves para la puesta en práctica y la ejecución del plan estratégico de la empresa de manera exitosa, es que la administración comunique la estrategia organizacional con claridad y persuasiva de forma tal que

surja un compromiso decidido en todos los niveles de la entidad para llevarla a cabo.

- Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia: Retener talentos y propender por el mantenimiento de un bajo índice de rotación, principalmente del personal clave, es fundamental para la organización dado que su reemplazo implica un elevado costo, o al menos, garantizar la retención del conocimiento en la ANH.
- Generar recursos propios y excedentes para la Nación: La ANH deberá solicitar, justificar y obtener del Gobierno Nacional los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos.
- Ejecutar el presupuesto: Anualmente, el Gobierno Nacional destina recursos del presupuesto general de la Nación a la ANH, los cuales se entienden ejecutados cuando se ha desarrollado el objeto de la apropiación para la cual fueron programados.

El modelo Balanced Scorecard (BSC) o tablero de mando integral desarrollado para la ANH permite organizar los temas estratégicos a partir de cinco perspectivas, así:

Estado:

- E1. Generar actividad económica
- E2. Proveer energía
- E3. Generar recursos al Estado

Economía:

- C1. Incorporar barriles equivalentes
- C2. Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia
- C3. Mantener área sedimentaria en exploración
- C4. Cumplir con las expectativas de los clientes

Procesos:

- P1. Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico
- P2. Promocionar el país para inversiones óptimas
- P3. Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas
- P4. Asegurar la sostenibilidad
- P5. Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales

Aprendizaje y crecimiento:

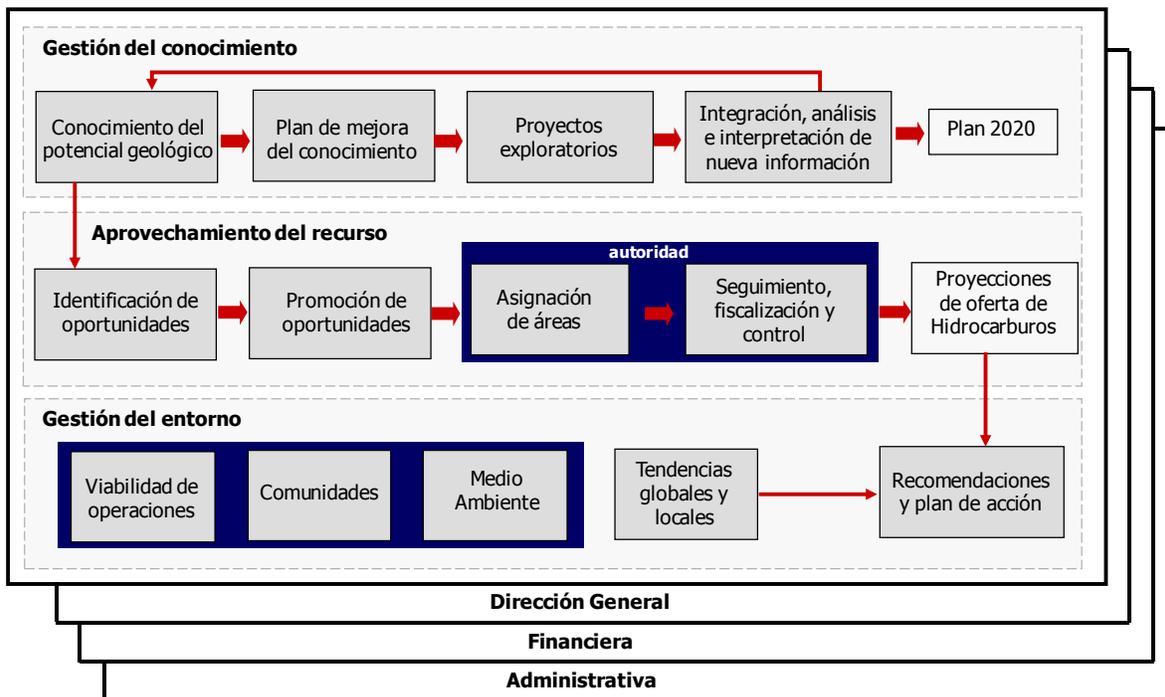
- A1. Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia
- A2. Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia

Financiera:

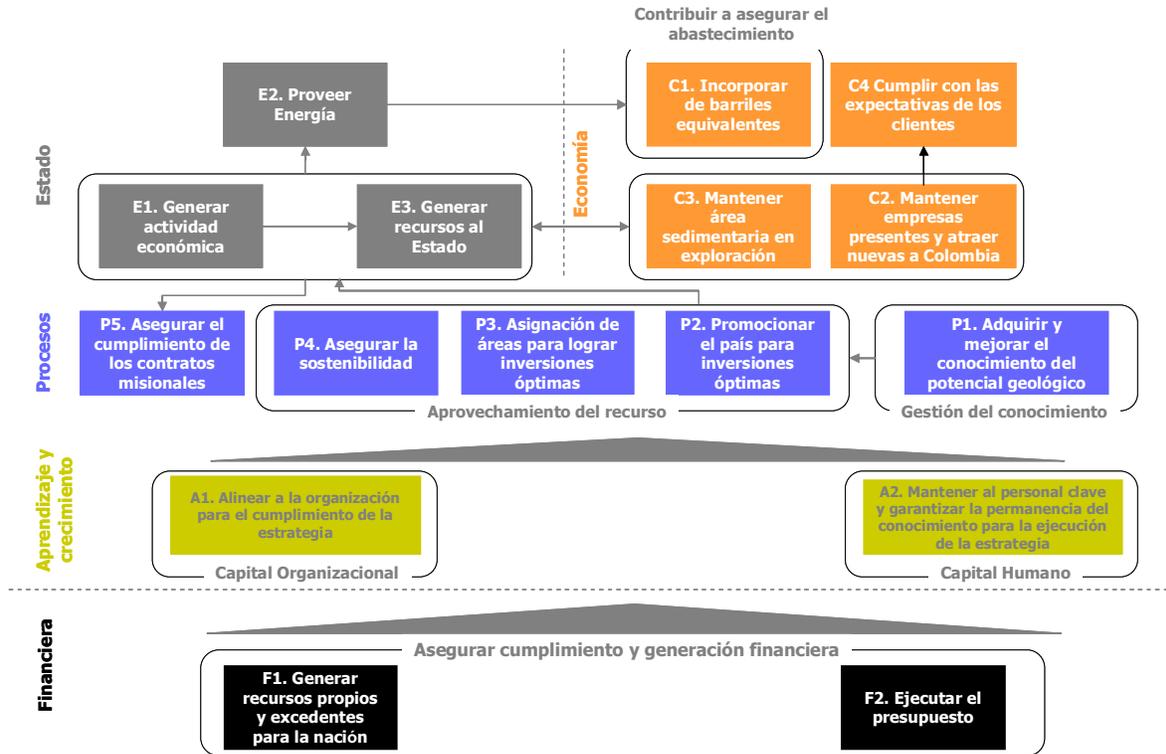
- F1. Generar recursos propios y excedentes para la nación
- F2. Ejecutar el presupuesto

III. MODELO DE GESTIÓN

El siguiente esquema representa el modelo de gestión que la ANH utiliza para explicar y optimizar su funcionamiento. Su objetivo es maximizar la creación de valor a través de la generación de conocimiento geológico, con el fin de identificar oportunidades, promocionarlas y asignarlas mediante los esquemas definidos por la ANH.



IV. MAPA ESTRATÉGICO



El desempeño de cada objetivo estratégico se mide a través de indicadores, que para algunos casos están asociados al cumplimiento de metas, según como se describe a continuación:

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR
ESTADO	Generar actividad económica	- Contratos firmados ANH
		- Sísmica adquirida
		- Pozos exploratorios A3 perforados
	Proveer energía	- Inversión extranjera en el sector petrolero
		- Promedio de producción de crudo diaria
		- Promedio de producción de gas diaria
	Generar recursos al Estado	- Reservas de crudo y gas
		- Regalías
		- Derechos económicos

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR
ECONOMÍA	Incorporar barriles equivalentes	- Barriles equivalentes incorporados
	Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia	- Empresas que firman contratos
	Mantener área sedimentaria en exploración	- Porcentaje de área sedimentaria en exploración
	Cumplir con las expectativas de los clientes	- Encuesta de cumplimiento

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR
PROCESOS INTERNOS	Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico	-Cumplimiento plan de gestión del conocimiento
		- Información cargada en BIP
		- Información suministrada por el BIP
	Promocionar el país para inversiones óptimas	-Atracción de nuevas empresas
	Asignar áreas para lograr la inversiones óptimas	-Tiempo efectivo en el trámite de asignación de áreas
	Asegurar la sostenibilidad	-Cumplimiento al plan socio ambiental
		-Plan de levantamiento de riesgos sociopolíticos
Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales	-Inversión en exploración de los contratos E&P y TEAs	
	- Costo mensual del seguimiento por contrato	

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia	-Cumplimiento del plan de acción de la ANH
	Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia	-Grado de satisfacción en clima laboral

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR
FINANCIERA	Generar recursos propios y excedentes para la Nación	- Porcentaje del presupuesto financiado con recursos propios (autosuficiencia)
		- Excedentes generados por la ANH
	Ejecutar el presupuesto	- Porcentaje de ejecución del presupuesto (ingresos)
		- Porcentaje de ejecución del presupuesto (gastos)

V. PLANES

Los planes de la Agencia para la vigencia 2009 han sido estructurados con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos corporativos. Los tres planes de la entidad formulados para el logro de los objetivos empresariales en el mediano y largo plazo se han denominado:

Plan de gestión del conocimiento

Este plan consiste en realizar una evaluación inicial del potencial geológico de las cuencas, basado en la información disponible. Lo anterior, complementado con la incorporación del nuevo conocimiento adquirido mediante la ejecución de proyectos técnicos, lo cual permite hacer una evaluación del conocimiento en un área determinada. Las principales actividades asociadas a este plan son:

- Conocer el nivel de información disponible para un área determinada con el fin de identificar las necesidades de conocimiento y tipo de estudios a realizar para complementar el desarrollo de los objetivos propuestos.
- Elaborar un plan para la ejecución de proyectos de investigación.
- Incorporar información que se deriva de los contratos de exploración y producción (E&P) y de otras contrataciones realizadas por la ANH.
- Evaluar e integrar la información cartográfica, sísmica, geofísica, geoquímica y geológica existente.

Plan de aprovechamiento del recurso

Este plan busca el diseño de un portafolio de proyectos definidos estratégicamente, para promoverlos a nivel nacional e internacional y así, atraer inversionistas. De esta manera se asignan áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad del Estado a través de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos – E&P y de evaluación técnica - TEA. Posteriormente, se requiere hacer un seguimiento permanente y continuo en actividades técnicas y administrativas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos E&P y TEAs.

Plan de gestión del entorno

La ANH a través de este plan tiene por objetivo la difusión y divulgación de lineamientos socio-ambientales, impulsando las directrices a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad se desarrolle de manera sostenible. Igualmente, se quiere apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de políticas y elaboración de planes sectoriales.

VI. PROGRAMAS

En este plan de acción se han establecido los programas, entendiéndose como la agrupación de proyectos con objetivos, actividades y productos similares. Los planes descritos en el capítulo anterior contienen quince programas como se presenta a continuación:

**PLAN DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

PROYECTO	MONTO (millones)
PLAN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	175.101
Programa 1 - Gestión de la información técnica	
Programa 2 - Métodos remotos	25.301
Programa 3 - Métodos de superficie	6.500
Programa 4 - Visualización	74.790
Programa 5 - Muestreo del subsuelo	53.360
Programa 6 - Estudios de soporte	15.150
PLAN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	17.406
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades	6.000
Programa 8 - Asignación de áreas	2.106
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos	9.300
PLAN GESTIÓN DEL ENTORNO	21.755
Programa 10 - Comunidades	2.643
Programa 11 - Medio ambiente	2.480
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones	1.710
Programa 13 - Tendencias globales y locales	924
Programa 14 - Sistemas de información	3.198
Programa 15 - Infraestructura	10.800
TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2009	214.262

El presupuesto de la ANH para la vigencia 2009 fue objeto de un aplazamiento por valor de \$ 74.407 millones de pesos de acuerdo con el Decreto No. 004 del 2 de enero de 2009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este aplazamiento se refleja en la tabla anterior.

El siguiente cuadro muestra la relación que tienen los objetivos estratégicos de la ANH con los programas anteriormente relacionados e inmediatamente después, se hace una descripción detallada de los mismos:

P1. Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico
Programa 1 - Gestión de la información técnica
Programa 2 - Métodos remotos
Programa 3 - Métodos de superficie
Programa 4 - Visualización de la estructura del subsuelo
Programa 5 - Muestreo del subsuelo
Programa 6 - Estudios varios
P2. Promocionar el país para inversiones óptimas
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades
P3. Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas
Programa 8 - Asignación de áreas
P4. Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos
P5. Asegurar la sostenibilidad
Programa 10 - Comunidades
Programa 11 - Medio ambiente
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones
E2. Proveer energía
Programa 13 - Tendencias globales y locales
A2 Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia
Programa 14 - Sistemas de información
Programa 15 - Infraestructura

Programa 1 – Gestión de la información técnica

De acuerdo con el Decreto 1760 de 2003 dentro de las funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH se encuentra la de administrar la información técnica existente y la que en el futuro adquiera el país y asegurar su preservación, integridad y utilización como materia prima del proceso exploratorio de hidrocarburos.

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta función, se cuenta con el Banco de Información Petrolera - BIP y la Litoteca Nacional Bernardo Taborda Arango que tienen dentro de sus procesos la recepción, verificación y carga de información técnica entregada por las compañías operadoras a la ANH, y el suministro de información a los usuarios y potenciales inversionistas, con el fin de facilitar las labores de exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia.

Los proyectos de este programa serán financiados con presupuesto de funcionamiento (Gastos de Comercialización)

Programa 2 – Métodos remotos

La exploración es el conjunto de actividades que tienen por objeto localizar las acumulaciones de petróleo y gas. Es la actividad inicial de campo en la industria petrolera y comprende metodologías de evaluación por diferentes métodos.

Entre los proyectos que ejecuta la ANH de adquisición remota están la aerogravimetría, la aeromagnetogravimetría y las imágenes satelitales.

Programa 3 – Métodos de superficie

La exploración técnica por métodos de superficie es la que se realiza mediante trabajos de excavación de apiques, sondeos y apertura de trincheras y galerías. En este segundo grupo de proyectos se clasifican cartografía, estratigrafía, geoquímica, geología de superficie, bioestratigrafía, huellas de fisión, batimetría, entre otros.

Programa 4 – Visualización de la estructura del subsuelo

En este programa se encuentran los proyectos de sísmica y aplicación de métodos electromagnéticos, principalmente. De los métodos geofísicos el más utilizado por la calidad de la información obtenida es la sísmica, la cual consiste en generar pequeñas explosiones en la superficie, a profundidades de hasta 20 metros, que ocasionan ondas sonoras que se propagan por la corteza terrestre, las cuales son reflejadas nuevamente a la superficie al encontrar variaciones en la textura de los sedimentos atravesados. Estas ondas reflejadas son detectadas nuevamente en la superficie por elementos llamados geófonos, colocados a intervalos regulares, y las señales recibidas son procesadas por una unidad receptora, que genera gráficos que pueden asimilarse a una radiografía del subsuelo, permitiendo visualizar el tipo de formaciones y alteraciones que se presentan en las mismas en el área investigada.

Programa 5 – Muestreo del subsuelo

Programa que contiene los proyectos de perforación de pozos estratigráficos, que consisten en la perforación, recuperación y preservación de núcleos de las formaciones de la corteza terrestre con el objeto de determinar la presencia de una posible acumulación de petróleo y/o gas en el subsuelo. Con la perforación se obtiene un conjunto de registros básicos como son el potencial espontáneo (SP), Gama Ray, Densidad – Neutrón, VSP, Check Shot, sísmico y resistividades (somero y profundo).

Programa 6 – Estudios de soporte

Categoría que agrupa aquellos proyectos relacionados con la actividad exploratoria que soportan el plan de gestión del conocimiento. Su desarrollo complementa el mejoramiento del conocimiento en las cuencas.

Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades

La identificación de oportunidades tiene como objetivo fundamental el diseño de un portafolio de proyectos definido estratégicamente por la ANH, para promoverlo a nivel nacional e internacional y por consiguiente, atraer inversionistas potencialmente interesados.

Una vez hecho el inventario de prospectos basado en la conveniencia estratégica de llevarlos a cabo bajo determinadas condiciones económicas, políticas, contractuales, entre otras; la Agencia diseña un plan de promoción que ofrezca los prospectos a potenciales inversionistas y al mismo tiempo, los atraiga para desarrollarlos.

Las actividades correspondientes a la identificación de oportunidades son:

- Diseñar un plan de mercadeo partiendo de las oportunidades identificadas con el propósito de contactar empresas y traerlas al país para llevar a cabo el o los proyectos identificados.
- Definir las rondas de promoción de las áreas estratégicas identificadas en el marco del plan promocional estratégico.
- Proveer la información necesaria a los inversionistas, con el fin de hacer más transparente el potencial proceso de contratación y así mismo, hacer más competitiva la oportunidad.
- Promover el uso del banco de información petrolera y demás canales disponibles en la Agencia para el intercambio y procesamiento de información.
- Presentar aspectos generales del entorno geográfico.

Programa 8 – Asignación de áreas

El programa busca asignar áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos propiedad de la Nación, a través de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos – E&P y de evaluación técnica - TEA.

Programa 9 – Seguimiento y administración de contratos

La ANH en su calidad de administradora del recurso hidrocarburífero y con el fin de ejercer las funciones asignadas mediante el Decreto 1760 de 2003 “diseñar, promover, negociar, celebrar hacer seguimiento y administrar los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación en los términos del artículo 76 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen”, requiere de personal especializado y capacitado para ejercer la función de seguimiento a los contratos tanto para la etapa de exploración como para la de producción.

Esta función requiere de un seguimiento permanente y continuo a las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos de exploración y producción en los plazos y con la calidad exigida contractualmente.

Programa 10 – Comunidades

De acuerdo a las funciones asignadas a la ANH, se resalta que la Agencia debe “convenir en los contratos de Exploración y Producción (E&P) los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos”. De este modo, dentro de las políticas misionales de la ANH está la de procurar que en estos contratos los inversionistas adelanten programas en beneficio de las comunidades ubicadas en áreas de influencia de los correspondientes contratos.

Programa 11 – Medio ambiente

El contrato de exploración y producción - E&P establece que el contratista dará especial atención a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de la normatividad aplicable en estas materias, y que sin la aprobación de los estudios de impacto ambiental y la expedición de las licencias ambientales correspondientes u otros requisitos, el contratista no podrá iniciar las actividades de exploración y/o de producción estipuladas contractualmente.

Como consecuencia de lo anterior, la ANH a través de la difusión y divulgación de lineamientos socio-ambientales a los contratistas, impulsa las directrices a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad hidrocarburífera del país se desarrolle de manera sostenible.

Para lograr lo anterior, la ANH hace una labor de apoyo y cooperación de las entidades del Estado que cumplen funciones relacionadas con la actividad de hidrocarburos a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional que contribuyan a consolidar información en los componentes sociales y ambientales, lo que redundará en generación de confianza hacia los inversionistas, optimizando los servicios de la ANH y fortaleciendo la imagen institucional del desarrollo socio-ambiental del país.

Programa 12 – Viabilidad de las operaciones

La ANH gestiona la producción y suministro de información y conocimiento sobre las condiciones, situaciones y circunstancias socio políticas que afectan positiva o negativamente las operaciones del sector, antes, durante y después de que estas se realizan.

La seguridad de las operaciones se define como la construcción de las condiciones que permitan el ejercicio tranquilo de los derechos y las libertades –con carácter universal-, y el cumplimiento de los deberes civiles y empresariales, en un entorno y una coyuntura en el que estos se encuentran amenazados.

Por otro lado, tanto para la ANH como para el conjunto de actores del sector la transparencia y el buen uso de las regalías derivadas de la actividad hidrocarburífera implica adoptar e impulsar la adopción por terceros de normas de ética que establezcan prácticas abiertas, públicas, lícitas y verificables sobre la destinación de los recursos y la movilización de las influencias.

Programa 13 – Tendencias globales y locales

En cumplimiento de la función de apoyar la formulación de políticas y elaboración de planes sectoriales al Ministerio de Minas y Energía, contemplada en el Decreto 1760 de 2003, la ANH ha establecido que desarrollará estudios, investigaciones, asesorías y proyectos en las siguientes líneas de trabajo:

- Mercados
- Tecnologías
- Tendencias
- Proyecciones de largo plazo

- Oportunidades
- Proyectos especiales
- Transporte
- Mejoramiento
- Refinanciación
- Macroeconomía
- Regalías
- Apoyo al Ministerio de Minas y Energía:
 - Política
 - Abastecimiento
 - Legislación
 - Reglamentación
 - Normatividad

Programa 14 – Sistemas de información

Este programa busca apoyar a la Agencia en la prestación de los servicios tecnológicos que se requieran, con un criterio de excelencia, calidad, oportunidad y compromiso, así como garantizar la operación de un sistema de información que facilite la toma de decisiones de manera eficiente.

Programa 15 – Infraestructura

Durante los años 2009 y 2010 se llevará a cabo la adecuación de la nueva sede ANH - Banco de Información Petrolera, se adquirirá el lote para la construcción de facilidades de soporte para la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se iniciarán las negociaciones para la construcción de la nueva Litoteca en la Ciudad de Piedecuesta Santander.

VII. PROYECTOS

Los proyectos que se ejecutarán durante el 2009 en cada uno de los programas son:

Programa 1 – Gestión de la información técnica

- Estructuración del proyecto de Verificación Física, Técnica y carga de Información al EPIS

Programa 2 – Métodos remotos

- Solución integrada para la adquisición, levantamiento y captura de información de datos geofísicos y de sensores remotos.

Programa 3 – Métodos de superficie

- Cartografía geológica 1:100.000
- Estudios de núcleos

Programa 4 – Visualización

- Adquisición sísmica en cuencas varias
- Programa integrado e interdisciplinario de investigaciones sísmicas de Colombia PIISCO XXI (Trabajos preliminares: diseño de sísmicas, PMA y PMS en Chocó)
- Magnetotelúrica pozos estratigráficos Tumaco y Cauca Patía

Programa 5 – Muestreo de subsuelo

- Perforación y recuperación de núcleo del pozo estratigráfico en la cuenca Chocó, área Buenaventura – San Juan –Istmina – Condoto
- Perforación de pozos slim hole en cuencas varias

Programa 6 – Estudios varios

- Red nacional de laboratorios
- Estructuración, control y supervisión de proyectos

Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades

- Plan de medios
- Ferias y Eventos Internacionales
- Ferias y Eventos en Colombia y promoción de Rondas
- Estructuración, control y supervisión de proyectos
- Mercadeo

Programa 8 – Asignación de áreas

- Paquetes técnicos de información para rondas
- Rondas 2009 - 2010

Programa 9 – Seguimiento y administración de contratos

- Interventorías, auditorías y evaluación de planes y programas

Programa 10 – Comunidades

- Fortalecimiento institucional para los procesos de consulta y verificación de la existencia de comunidades indígenas o negras.
- Sistema de registro arqueológico nacional

- Apoyo en la formulación de la política pública de la mesa regional amazónica para los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana
- Fortalecimiento estratégico de la actividad costa afuera a través del trabajo articulado con las autoridades y comunidades pesqueras

Programa 11 – Medio ambiente

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible.
- Estructuración, control y supervisión de proyectos

Programa 12 – Viabilidad de las operaciones

- Actualización de los riesgos en sostenibilidad, viabilidad y seguridad de los proyectos que adelanta la ANH en las diferentes regiones del país con el fin de poder monitorear las situaciones sociopolíticas que puedan afectar al sector de hidrocarburos.
- Fortalecimiento de los pactos por la transparencia, las auditorías visibles y vigías de la democracia en departamentos y municipios receptores de regalías directas por explotación y transporte de hidrocarburos.

Programa 13 – Tendencias globales y locales

- Mantenimiento y mejora del sistema de gestión y control
Estudios para apoyar el desarrollo de la estrategia de gas

Programa 14 - Sistemas de información

- Transferencia y captura de datos de producción desde las facilidades de producción y sistemas de medición de los contratos E & P - Fase I
- Adquisición, mantenimiento y software de la subdirección técnica
- Compra de infraestructura
- Asesorías informáticas
- Seguridad informática
- Recuperación de desastre

Programa 15 – Infraestructura

- Construcción y dotación sedes ANH – BIP y Litoteca Nacional

VIII. METAS

Los proyectos asociados a los programas descritos en el Plan de Acción para la vigencia 2009, tienen como metas las siguientes:

- Avance al 31 de diciembre de 2009: todos los proyectos contratados.
- Avance al 31 de diciembre de 2010: todos los proyectos ejecutados.